

CIRCULAR BI-035-99

ASUNTO: Creación del Distrito de Acapulco, N° 14 del Cantón de Puntarenas

FECHA: 3 de agosto de 1999

Para lo de su competencia, sírvanse tomar nota que mediante el Decreto Ejecutivo No. 28000-G, publicado en La Gaceta No.148, del día viernes 30 de julio del presente año, se creó el Distrito 140, Acapulco, del Cantón de Puntarenas, el cual tendrá a la Villa de Sardinal como Cabecera y los poblados de Acapulco, Arancibia (Corazón de Jesús y San Rafael) Aranjuecito, Bajo Caliente (parte) , Chapernalito, Claraboya, Coyolar, Ojo de Agua, Rincón, Quebrada Honda, San Marcos (parte), San Martín Norte, San Martín Sur y San Rafael.

Dicha creación rige a partir del 30 de julio de 1999, fecha de su publicación.